

Guayaquil, 24 de Noviembre del 2.004

Señor
Freddy Nicanor Barzola Bazaña
Ciudad.

De mis consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía HOREB S.A., celebrada en ésta fecha, tuvo el buen acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL, por un periodo de cinco años, a partir de la fecha.

Están entre sus atribuciones el de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial, individualmente. El Gerente General tiene las más amplias atribuciones en el desempeño de su cargo, para la generación y gravámenes bienes inmuebles de propiedad de la compañía deberá firmar en forma conjunta con el Presidente y con autorización de la Junta General. El Gerente General está autorizado a adquirir bienes muebles por un máximo de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de America, sin necesidad de autorización de la Junta General.

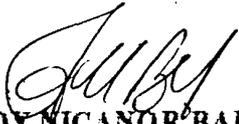
La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario decimoséptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson G. Cañarte Arboleda, el uno de Octubre del año 2.004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Milagro, el 23 de Noviembre del 2.004.

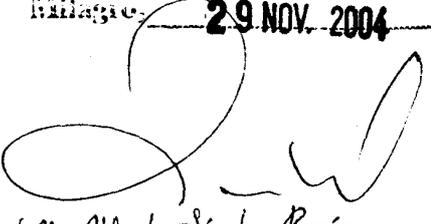
Atentamente


SR. RAFAEL WILLIAN YAGUAL ESPINOZA

Guayaquil, 24 de Noviembre del 2.004

Acepto la designación anterior


FREDDY NICANOR BARZOLA BAJAÑA
C.C. 0914997382


Ab. Alfredo Sánchez Barón
Registador de la Propiedad
del Cantón Milagro

el Notario
en el
No. 435
y en el No. 3875
Milagro, 29 NOV. 2004

